



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 77, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018, la que inicio a las 16:00 horas y concluyó a las 16:59 horas, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **SEIS**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO PUNTO 6.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN TRAMOS AISLADOS CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE LA AVENIDA DEMETRIO RUÍZ MALERVA, ENTRE EL CUARTEL MILITAR HASTA EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA TUXPAN-TAMPICO. CON RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES, OBRA NÚMERO 2018301890400; NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN EN TRAMOS AISLADOS CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE LA AVENIDA DEMETRIO RUÍZ MALERVA, ENTRE EL CUARTEL MILITAR HASTA EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA TUXPAN-TAMPICO; CON UN MONTO DE LA INVERSIÓN \$ 253,422.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTO VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.); CON UNA META DE 253.42 M² (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS) CON UN NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 40,000 (CUARENTA MIL).-CÚMPLASE.**-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por Unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto; Licenciada en Educación **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor séptimo; Ing. **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno.-----

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Catorce** Días del Mes de **Septiembre** del Año **Dos Mil Dieciocho**.-DOY FE.-

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA


LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO